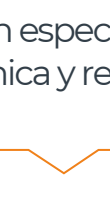




## En BancoEstado Microempresas

te acompañamos en el desarrollo de tu negocio.



**BancoEstado**

desde 1855

Tenemos el financiamiento que necesitas para desarrollar tu negocio de producción de hortalizas, frutales, flores, ganadería, producción de miel, preparación de suelos o contratar mano de obra, entre otras actividades. Además te brindamos una atención especializada de acuerdo a tu actividad económica y requerimientos específicos.

### Crédito Capital de Trabajo

Para adquirir todos los agro insumos que necesitas y también para la realización de labores como la preparación de suelos y la mano de obra. El primer vencimiento de este crédito, y plazo máximo, es hasta los 18 meses.

### Créditos de Inversión

Para realizar inversiones que mejorarán tu negocio.

#### Crédito Activos Productivos

Para inversiones de corto y mediano plazo como: compra de vehículos de trabajo, maquinaria e implementos agrícolas, construcción de bodegas o invernaderos, compra de vientres, colmenares, entre otras opciones. Este crédito tiene hasta 6 años plazo para pagar e incluye, también, la compra de predios agrícolas sin garantía hipotecaria hasta UF 360.

#### Crédito Compra de Tierra

Para compra de terreno agrícola productivo, orientado a productores y arrendatarios que desean ser propietarios de un predio agrícola, o para propietarios que desean ampliar su actual sistema productivo. Hasta 20 años plazo cancelando las cuotas según el ciclo productivo. Es decir mensual, semestral, anual u otras opciones.

#### Reconversión Parcial Agropecuaria

Para aquellos productores que desean cambiar de manera gradual su actual rubro hacia otro de mayor rentabilidad o hacia otros cultivos con menor demanda de agua. Hasta 15 años plazo, con hasta 5 años de gracia para el caso de los frutales mayores. Para otras reconversiones, el plazo y el período de gracia dependerá de la especie a reconvertir. Las cuotas se cancelan en función del ciclo productivo actual. Es decir: mensual, semestral o anual.



### Créditos de Enlace

Para la ejecución de obras y programas de mejoramiento que el agricultor se ha adjudicado en los distintos instrumentos que tiene el Ministerio de Agricultura.

#### Crédito Enlace Obras de Riego y Drenaje

Para agricultores que se adjudicaron un subsidio al riego según los requisitos establecidos en la Ley 18.450, y no poseen los recursos necesarios para la ejecución de las obras de riego. Hasta 2 años para pagar el crédito y se financia el 90% del valor de la bonificación. El cliente debe endosar el bono a favor de **BancoEstado**.

#### Crédito Enlace para la Recuperación de Suelos Degradados

Para recuperar el potencial productivo de suelos actualmente debilitados y empobrecidos estructural y bioquímicamente. Los agricultores deben postular al SAG y cumplir los requisitos que se establecen en la ley N° 20.412. Se financia hasta el 90% del valor adjudicado, con tope de UF1.000 y hasta 18 meses para cancelar el crédito.

### Beneficios

Cuotas acordes al ciclo productivo de tu negocio.

Disponemos de garantías estatales como FOGAPE o Corfo tanto para agricultores formales como informales.

Hasta 18 meses para pagar capital de trabajo y hasta 72 meses para pagar créditos de inversión mediano plazo en cuotas anuales, semestrales, cuatrimestrales, trimestrales, bimestrales o mensuales acorde al ciclo del negocio.

### Requisitos

Para acceder al financiamiento, necesitas:

Ser productor agrícola de cualquier rubro, ya sea persona natural o jurídica, que desarrolle actividad agrícola y/o pecuaria independiente con ventas hasta UF 5.000 anuales. No es obligatorio tener iniciación de actividades para acceder a financiamiento.

Tener 1 año de antigüedad y permanencia en el rubro para persona natural e EIRL, y 2 años para otras formas de personas jurídicas.

Ser mayor de 18 años.

Ser sujeto de evaluación según la política crediticia del banco.

Nacionalidad chilena o extranjera con residencia definitiva en Chile, tanto para personas naturales o socios o representantes legales de personas jurídicas.

### Documentación:

Cédula de Identidad Vigente.

Acreditar tipo de tenencia de la tierra sobre la propiedad que explota, tales como, escritura, contrato de arriendo vigente, contrato mediería, entre otros documentos.

**Si necesitas comunicarte con nosotros hazlo en:**

Nuestra **Aplicación BancoEstado**, llamando al **600 200 6000** o en **www.bancoestado.cl/microempresas**



**BancoEstado**

desde 1855